



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 5.136/

MAT.: AUTORIZA ANTICIPO
PARA GASTOS PEAJE, TAG Y
ESTACIONAMIENTO DEL
VEHÍCULO MUNICIPAL PLACA
PATENTE XW-6606.

LAJA, 31 de julio de 2015.-

VISTOS:

- 1) Cometido Sr. Alcalde a la comuna de Santiago en vehículo municipal placa patente XW-6606 por asistencia al XII Congreso Nacional de Municipalidades;
- 2) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

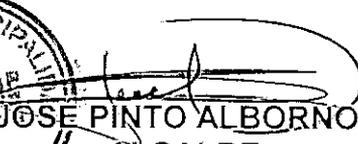
DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** anticipo por la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) a LUIS MATAMALA MATAMALA, Rut N° Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., con posterior rendición de cuenta para gastos de peaje, TAG y estacionamiento de vehículo municipal placa patente XW-6606 por cometido del Sr. Alcalde a la ciudad de Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal